

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32392** *MARÍA LOURDES BAUTISTA GARCÍA*

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 154/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña Rosa María Mate Cabeza contra «María Lourdes Bautista García» se ha dictado en fecha 22 de septiembre de 2009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a «María Lourdes Bautista García» en situación de insolvencia total, por un importe de 8.245,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 30 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090080448-1